



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 21 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00055-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBATP

Señores

DIRECTORES(AS) DE LOS CEBA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA UGEL 05

San Juan Lurigancho – El Agustino. –

Asunto: Comunico realización de II Foro Educativo “20 años transformando vidas en la EBA: CEBA que construyen el buen vivir”.

Referencia: a) Oficio Múltiple N.º 00278-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
b) RDR N° 01199-2025-DRELM
c) Expediente N° ESP-EBA-TP2025-INT-0484893

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que, en atención al documento de la referencia b), en el marco de la Política Educativa N° 3 de la DRELM, referida a "Instituciones educativas que aseguran el buen vivir", y en concordancia con la norma del "Buen Inicio del Año Escolar 2025", la cual prioriza el soporte emocional y la inclusión educativa como ejes fundamentales para el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Al respecto, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana invita a usted y dos (2) docentes integrantes del comité de Gestión del Bienestar del CEBA a su cargo, a participar en el II Foro Educativo “**20 años transformando vidas en la EBA: CEBA que construyen el buen vivir**”. El objetivo principal es fortalecer las capacidades de gestión y pedagógicas para garantizar un entorno educativo que promueva el bienestar socioemocional y la atención a la diversidad de nuestros estudiantes en los CEBA.

DIA	LUGAR	HORA
Miércoles 21 de mayo	IE Teresa Gonzales de Fanning Dirección: Av. Francisco Javier Mariátegui 1063 Jesús María	5: 00 PM a 8:00 PM

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe mediante Resolución Directoral N° 001-2025-UGEL.05.

Con las expresiones de mi especial reconocimiento

Atentamente,

Mag. ZOILA MARGOT VALVERDE GONZALES
Jefa de AGEBATP – UGEL05

ZMVG/J.AGEBATP
JLRC/ESP.EBA

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2025-INT-0484893 CLAVE: A16752

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

www.gob.pe/ugel05

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

